

A quien corresponda:

Por este medio se le informa que No aplica, ya que este sujeto obligado es un Organismo Público Descentralizado, y de conformidad al artículo 6 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo, Jalisco no está dentro de sus atribuciones las ayudas y subsidios, por tal motivo no cuenta con montos efectivamente pagados durante el tercer periodo de evaluación correspondiente en los meses de Julio a Septiembre

Sin más por el momento me despido de usted esperando esta información sea de utilidad para dar cumplimiento.

ATENTAMENTE
04 de Noviembre del 2019

LIC. ZAIRA LIZZETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ CONTADORA DEL IMM

321 387 2763

f Instituto Imm De Las Mujeres

Obregón 48 / Col. Centro.

institutodelamujer@elgrullo.gob.mx